



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0152/2021.
- Solicitantes: Francisco Tomás Medina García (***8531**), Beatriz Martínez París (***5642**).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una Concesión de Aguas.
- Descripción: Modificación de características de la concesión de aguas subterráneas tramitada en el expediente C-0285/2017, al incrementar: la superficie regable, de 3,89 ha a 5,05 ha; el volumen máximo anual, de 7.419 m³ a 8.507 m³; y el caudal máximo instantáneo, de 1,80 l/s a 2,95 l/s.
- Caudal de agua solicitado: 2,95 l/s.
- Volumen máximo anual: 8.507 m³.
- Procedencia del agua: pozo de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 160 del polígono 28, en el lugar "Las Comarcas" del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo), coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30) X: 481 812; Y: 4 420 899. Acuífero 03.08 Ocaña.
- Destino del agua: Riego por goteo de 4,34 ha de vid en las parcelas 132, 133 y 160, y de 0,71 ha de pistacho en la parcela 163, en el polígono 28 del término municipal de Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0152/2021, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 16 de noviembre de 2022.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-6044